

La negociación del tiempo, del espacio y del poder en tiempos de globalización

Ximena Agudo Guevara

Lo que hoy sometemos al juicio de nuestros lectores constituye una segunda fase en una línea de trabajo que suscribe varios propósitos generales: profundizar en torno a cómo ocurren e intersectan distintos procesos sociales, económicos y/o culturales en los presentes tiempos de globalización. Ilustrar cómo se articulan y operan los distintos actores sociales dentro de estos procesos; y mostrar cómo inciden estos procesos y sus actores en la construcción de representaciones sociales del espacio y del tiempo en el contexto del actual orden mundial.¹

Encuentra sus antecedentes este trabajo en otros artículos en la discusión sobre las formas en que nociones tales como, “desarrollo sustentable” “desarrollo regional”, “relaciones Norte-Sur”, entre otras, se han desplazado desde los países europeos hacia otros espacios geográficos donde, como en el caso de la “Región de América Latina y el Caribe”, han sido adoptadas por agentes globales y/o regionales como conceptos estratégicos para el crecimiento y desarrollo económicos (véase Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, 1991).

Ha sido nuestro propósito mostrar que bajo tales conceptos palpitaban aún, y se difunden no sin conflicto, viejas representaciones sociales del espacio y del tiempo en las que la geografía y la historia mundiales se ordenan con arreglo a unidades dicotomizadas: centro/periferia (espacio) y/o desarrollo/subdesarrollo (tiempo). La construcción social de

estas representaciones deriva del supuesto básico de que los territorios son entidades fijas y naturales en las que se desarrollan historias locales, creándose así la ilusión de que las identidades (nacionales y/o regionales) son el resultado de historias independientes y no el resultado de relaciones históricas (Coronil, 1996).

Con este tipo de ilusiones se ha edificado el mapa de la gran familia de las naciones cuyo soporte lo constituyen prácticas internacionales a través de las cuales se definen y se ejercen relaciones jerárquicas y de poder desigual entre las partes (Thomson, 1993). El ordenamiento del escenario-mundo sobre la base de relaciones jerárquicas y distribución desigual del poder constituye una forma particular de representación del espacio y del tiempo que se inspira en dos mitos de larga data: el del “milagro europeo” y el del “espacio vacío” (Blaut, 1993). Ambos mitos, vinculados al “elitismo espacial” de los procesos de colonización (expansión de y desde la nacionalidad), se sustentan en la convicción de que los procesos de cambio (progreso y/o desarrollo) operan en una dirección espacial unívoca. Desde adentro hacia afuera, desde el centro hacia la periferia. Direccionalidad que hoy en día cobra nueva significación bajo el signo emblemático de la “integración”.

Tales representaciones del espacio y del tiempo aparecen, entonces, al servicio de un particular discurso que, simplificando la complejidad de los procesos culturales y transformaciones sociopolíticas contemporáneos, nos remite a la “globalización” como un proceso (en singular), cuya fuerza homogeneizadora se exhibe hoy en una nueva fase en la que las tecnologías comunicacionales y/o la economía de mercado actúan de manera determinante. Es de esta manera, y en este tipo de discurso, que el “progreso” se naturaliza y su discusión, como representación social del tiempo, pierde relevancia en el contexto del debate social contemporáneo, en detrimento de un mejor acomodo de los países en “vías de desarrollo” en el orden económico mundial.

Consideramos que el tema de la globalización encierra dinámicas concretas cuyo estudio incluye procesos tanto de integración como de diferenciación. Preferimos, por lo tanto, hablar de *procesos de globalización* (Mato, 1996; 1997a) para referirnos a las dinámicas pro-

pías del actual orden mundial. Estos procesos se caracterizan por densas redes de interacción que se expresan a través de variados conflictos y tensiones que derivan de la necesidad de distintos actores sociales de conquistar y/o mantener espacios sociales (locales y/o globales) de reconocimiento y legitimación.

Ubicarnos en esta perspectiva nos exige distanciarnos de aquella en la que “la globalización”, en singular, es vista como un proceso que tiende hacia la unificación mundial de los espacios sociales. Bien sea mediante determinantes económicos y/o tecnológico-comunicacionales, la globalización así entendida no sería otra cosa que la resignificación de viejos principios “universalistas” a partir de los cuales la *multiplicidad* es subsumida en la *unidad*. Proceso este último que es y ha sido posible gracias a mecanismos geohistóricos específicos de construcción social de las identidades nacionales y/o regionales. Un modelo particular de organización histórico-territorial es el que activa tales mecanismos: el modelo de organización fundacional de los estados nacionales. Así, además de que lo múltiple se disuelve en la *unidad*, lo *diferente* lo hace en la *identidad*.

Las tensiones entre lo múltiple y lo unitario, la diferencia y la identidad son los ejes alrededor de los cuales gravita la emergencia de una “conciencia espacial” (Poche, 1992; Gupta y Ferguson, 1992) que pone el acento en la llamada “crisis de los estados nacionales”, entendidos estos últimos como organizaciones territoriales, compactas e isomórficas (Appadurai, 1996: 42). La crisis, aunque no apunta unívocamente hacia la disolución de los estados nacionales sí revela el perímetro de las tensiones y conflictos dentro del cual se desliza lo que se interpreta como “crisis”. Es decir que dentro de dicho perímetro, por un lado, el discurso nacionalista tiende a preservar los vasos comunicantes con la ideología del *nacionalismo territorial* que se sustenta en la idea de que las entidades territoriales son unidades independientes y separadas que mantienen relaciones con otras unidades pares (discurso territorial); mientras que, por otro lado, el territorio no parece ser la figura central del discurso de aquellos actores sociales, tradicionalmente subalternos, que en el escenario contemporáneo responden a la presión ejercida en términos territoriales desde los estados soberanamente constituidos.

Estos grupos cuando apelan a la idea de nación lo hacen transversalmente, generando de esta manera una diferencia radical entre “espacio” (imaginado) y “lugar” (territorio) (Gupta y Ferguson, 1992: 11). El proceso de construcción de los “espacios imaginados” reside entonces en lealtades diferentes (transterritoriales) a las de lugar (territoriales). Sean religiosas, raciales o lingüísticas estas lealtades despojan a la dimensión territorial de los atributos que la representan como una entidad aglutinadora, fija, pasiva y estable. De ahí que la representación de la crisis se localice en la “disyunción” que se da entre el *estado* y la *nación*; gráficamente hablando, en el “guión” que, como signo, sirve de enlace a la construcción lingüística (y también histórico ideológica) del *estado-nación* (Appadurai, 1996: 48- 49).

El estudio de los procesos de globalización exige marcos de referencia y categorías analíticas que permitan explicar cómo operan las transformaciones, o disyunciones, de las que venimos hablando. Es por ello que algunos autores, distanciándose de las visiones tradicionales que construyen el espacio mundo a partir de territorios horizontalmente desplegados, dispuestos de manera fija, contigua y mutuamente excluyentes, proponen la construcción de nuevas cartografías. Se inscriban éstas en marcos de referencia Postnacionales (Appadurai 1996) o Postmodernos (Yúdice, 1993, 1995; Larochelle, 1992) lo relevante es que en ellas se ponen de relieve los flujos de interconexión y de *copresencia tanto espacial como temporal* de los distintos actores sociales que participan de los conflictos y tensiones que tipifican al actual orden mundial. Es decir, la forma en la que se construye esta copresencia espacio temporal nos informa de cómo se negocian las relaciones de poder en el mundo contemporáneo.

Ahora bien, concomitantes a los conceptos estratégicos de crecimiento y desarrollo, a los que nos referimos al inicio de este trabajo, y a la naturalización y diseminación de viejas representaciones sociales del espacio y del tiempo, son algunos procesos y prácticas específicos de estos tiempos de globalización. Entre ellos, han captado nuestra atención aquellos que convergen en la así llamada “alianza indígena/ambientalista”. Esta coalición parece hablarnos de sofisticados mecanismos que apuntan hacia la *renaturalización* de las poblaciones indígenas: custodios naturales del saber y de los espacios tradicionales. Se

trata pues de un proceso en el cual el viejo y bien conocido “buen salvaje” es reconvertido ahora en símbolo de la consciencia ecológica mundial.

Debemos recordar que las poblaciones indígenas bien han merecido la atención de los estudiosos modernos en el campo de las ciencias sociales. Pero que también gracias a ellos ha sido posible representarlas como una especie de lo humano diferente, la más de las veces asociadas a los estratos más arcaicos de la historia y, por lo tanto, poco reconocidas como agentes históricos activos.

Esta suerte de inmovilidad temporal está vinculada, en el discurso de las ciencias sociales, al hecho de que tanto estos pueblos como “sus culturas” aparecen anclados a categorías de lugar que, inspiradas en “concepciones arborescentes” (Malkki, 1992: 27-28), los *arraiga* a supuestos “*suelos* nacionales”. Es, pues, a partir de las metáforas botánicas que cada nación se representa como un gran *árbol* genealógico que se *nutre* del *suelo* en el que hunde sus *raíces*. Por implicación, como lo afirma Malkki, resulta imposible ser parte de dos árboles diferentes: conjetura que sirve de base para los criterios tanto de inclusión (identidad) como de exclusión (diferencia).

Se trata, aquí de metáforas botánicas de atávica inspiración filológica cuyos principios ordenadores residen en el pensamiento romántico, particularmente alemán: base de la identidad y superioridad histórica de los pueblos indoeuropeos y fundamento del modelo Ario occidental².

Estas metáforas cobran particular relevancia en el caso de las poblaciones indígenas y en el caso que nos ocupa ya que la misma alianza *indígena/ambientalista* sugiere la inmovilidad ecológica de los nativos porque es posible suponer que los derechos de los pueblos indígenas deben ser vistos y están “naturalmente” vinculados a los asuntos ecológicos y del ambiente (Malkki, 1992: 29).

Ahora bien, como los procesos de globalización son controversiales, esta alianza también coloca la discusión en un escenario que nos informa de complejos mecanismos de articulación, participación y diálogo (Carr, Pedersen y Ramaswamy, 1993; Concklin y Graham, 1994; Mato, 1996, 1997a).

Es así como estos procesos se refieren a una creciente conciencia acerca de la naturaleza móvil de los pueblos y/o grupos humanos (Appadurai, 1996; Malkki, 1992) lo cual nos lleva a aceptar que su movilidad hoy en día y sus interconexiones son más frecuentes y rutinarias que excepcionales. Tal situación, entonces, nos obliga a repensar las relaciones que se establecen entre *identidad* y *territorialidad*, particularmente en América Latina; cómo éstas se reconstruyen en nuevas representaciones sociales del espacio y del tiempo, a través de relaciones múltiples y heterogéneas; y cómo es que el *pasado* y la *tradicción* encuentran sus articulaciones en el debate y escenario contemporáneos (Yúdice, 1992; García Canclini, 1990, 1995).

Es por ello que, en el contexto de las prácticas sociales que favorecen una alianza entre dos de los muchos y significativos asuntos del debate actual (los derechos indígenas y el ambientalismo), se hace necesario indagar en torno a los mecanismos que hacen posible o no la producción de *un sentido compartido* para la diversidad de actores sociales que participan de tales asuntos. Ello implica indagar entre otras cosas, como lo haremos en este trabajo, cómo se negocian las representaciones de espacio y tiempo en el interior de la alianza indígena/ambientalista, a través de la acción de actores sociales específicos (locales y/o globales) en el contexto venezolano.

Para cumplir con tal propósito, primero, identificaremos la naturaleza de los actores sociales en el escenario que nos ocupa. Segundo, evaluaremos los conceptos y nociones que promueven los distintos actores sociales que participan de dicha alianza y, finalmente, analizaremos la naturaleza de las representaciones sociales de espacio y tiempo que están en juego y en conflicto a través de la interacción que singulariza a este tipo de prácticas.

De los actores sociales

Hablar de los actores sociales que participan de la alianza indígena-ambientalista en Venezuela es sin duda una tarea incómoda: la sistematización conceptual es con frecuencia rebasada por las prácticas

y objetivos de los actores mismos. Sin embargo, podríamos comenzar por decir que tanto las organizaciones ambientalistas como las indígenas empiezan a consolidar su existencia social, su reconocimiento y legitimación en los escenarios públicos, de manera más o menos simultánea hacia finales de la década de los setenta y primeros años de la siguiente. Aunque sus antecedentes nos hablan de una acción sistemática previa, es éste el período a partir del cual estos planteamientos se enlazan a los mecanismos de efectividad simbólica. Entre ellos podemos adjudicar a los medios de comunicación de masas un rol decisivo en la transformación de estos asuntos en emergentes hechos políticos.

Esta última afirmación la ilustran dos casos significativos: la movilización y denuncia en torno a la presencia de las “Nuevas Tribus” en Venezuela (Monsonyi, Acosta Saignes, Domínguez et al., 1981; Rojas León, 1982), detonadas por el cortometraje de Carlos Azpúrua “Yo hablo a Caracas” (1978); y la movilización y denuncia en torno al Rally Automovilístico Transamazónico promovidas por AMIGRANSA (Asociación de Amigos en Defensa de la Gran Sabana) hacia 1987 (García Guadilla, 1994: 69). Ambos casos lograron involucrar amplios y heterogéneos sectores de la vida nacional: instancias gubernamentales, partidos políticos, instituciones universitarias, organizaciones civiles, organizaciones gremiales, etc., logrando con ello un alto impacto político tanto en la opinión pública nacional como internacional.

En cuanto al tema del ambiente, nos informa García Guadilla (1994) que a lo largo de las tres últimas décadas, las organizaciones ambientalistas venezolanas han experimentado variados cambios y transformaciones, tanto desde el punto de vista estratégico y práctico como de identidad. Nos presenta esta autora una tipología (1994: 72-78) que abarca desde las organizaciones pioneras, que alcanzan su apogeo a finales de los años sesenta, hasta las más recientes cuya proyección se inserta en la década de los noventa. De sus transformaciones históricas deriva que en Venezuela “las organizaciones ambientalistas deben ser vistas como parte de una especie de red donde cada organización cumple un rol específico de carácter complementario”. Y es a través de esta red “...[que] se construyen los significados y se expresa el movimiento ambientalista como un movimiento social” (García Guadilla, 1994: 73).

Condensamos a continuación los seis perfiles que según esta autora se articulan para dar forma a este movimiento social:

Sociedades científico conservacionistas, las cuales reúnen dos modalidades: a) las *científicas* que se inician hacia la década de los treinta y agrupan a científicos especializados orientados a la investigación de la problemática ecológica nacional: proporcionan insumos para las otras organizaciones de la red favoreciendo la legitimación del movimiento ambientalista, y sirven de interlocutores ante los sectores gubernamentales, a través de la Comisión del Ambiente del Congreso, para dirimir los conflictos entre el movimiento ambientalista y el gobierno. b) Las *conservacionistas*: más tardías que las anteriores y, a diferencia de ellas, se sitúan en un ámbito de acción regional. Aunque su perfil es presentado con menor claridad que las primeras, destaca entre ellas la Sociedad Conservacionista Aragua, fundada en 1973.

Comunidades ecológicas: surgen a finales de los años sesenta y tienen un ámbito de actuación local rural o local suburbano. En opinión de la autora, han sido de bajo impacto ya que el efecto urbanizador del modelo petrolero concentra la mayor parte de la acción ambientalistas en los centros urbanos. Sin embargo, su acción cobra relevancia cuando éstas actúan como especificidad dentro de la red.

Juntas de defensa ambiental: surgen en la segunda mitad de la década de los setenta y están adscritas al Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales Renovables (MARNR). Son de carácter local y urbano popular. Su base legal facilita su interlocución con los organismos gubernamentales tanto como su cooptación. A través de sus vínculos con la red articulan su esfera de acción a causas ambientales supralocales. Destaca entre ellas el Grupo El Samán de Caricua que data de 1977.

Asociaciones de vecinos: se inician hacia finales de la década de los setenta. Sus acciones se orientan hacia la problemática del ambiente en las áreas urbanas y de clase media y cubren una esfera de acción local, regional y nacional. Desde finales de los años setenta este tipo de organizaciones ha logrado articular importantes movilizaciones sociales alrededor de la democratización y la descentralización del modelo sociopolítico y económico, logrando incorporar organizaciones coope-

rativistas, ambientalistas, y feministas. Más recientemente, las prácticas de una de sus organizaciones filiales, la “Escuela de Vecinos”, ponen en evidencia mecanismos de interconexión transnacionales con relevantes agentes globales no domésticos (Mato, 1997b)³.

Organizaciones político-ideológicas: surgen hacia finales de la década de los setenta, son de procedencia predominantemente universitaria y de ideología de izquierda. Comparten una concepción “ecosocialista” que cuestiona el estilo de desarrollo capitalista existente en Venezuela por considerarlo como la causa del desmejoramiento de las condiciones de vida, del empobrecimiento de la población y del deterioro del ambiente físico-natural. Proponen soluciones dirigidas a transformar el modelo económico vigente; es decir, “transformar el estilo de desarrollo” en pro de uno más equitativo y “más racional tecnológicamente”. A fines de los años setenta muestran una orientación federativa, a partir de la cual se constituye una de las federaciones más importantes: FORJA, fundada en 1978.

Esta federación se orienta entonces hacia problemáticas rurales y urbanas e interactúa en una esfera local, regional y nacional con los organismos gubernamentales, a través de las Juntas de Defensa Ambiental; con los partidos políticos de izquierda lo cual ha permitido, por un lado, la confrontación con el gobierno y la negociación política, y por el otro, el “reverdecimiento” de los partidos políticos. No obstante estas relaciones, esta organización federativa mantiene un espacio autónomo de acción, independiente tanto de partidos como de gobierno, lo cual ha facilitado la construcción de nuevos significados en torno a la relación entre sociedad y naturaleza y su transformación en hechos políticos emergentes.

Organizaciones simbólico culturales: surgen en la segunda mitad de la década de los ochenta. Se expresan a través de formas de acción social que son independientes de los partidos políticos y del estado y que giran alrededor de nuevos temas y valores cuya trascendencia nacional e internacional les confiere el carácter de hechos políticos.

En el interior de estos grupos resaltan dos subtipos: a) las organizaciones mixtas o transicionales que, como ECO XXI, suscriben explicaciones económico estructurales de la problemática ambiental, al tiem-

po que orientan su praxis hacia la creación de una nueva cultura político ambiental. b) Las que tienden a priorizar los aspectos físico naturales de la problemática y opinan que el actual estilo de desarrollo puede compatibilizarse con el ambiente, lo cual es tarea conjunta del estado y de la sociedad civil. Califica dentro de este subtipo AMIGRANSA, fundada en 1985. Su acción ha logrado la articulación y movilización de otros agentes sociales ambientalistas tanto nacionales como internacionales. Una tercera organización destaca dentro del tipo simbólico cultural: el Movimiento por la Vida, de finales de los ochenta. Se orienta hacia la reconstrucción de los nexos entre las distintas organizaciones ambientalistas, recientemente debilitadas por la crisis económica, política, social e ideológica del país.

Este tipo de organizaciones, al menos en el caso de AMIGRANSA, mantienen vínculos con organizaciones transnacionales cuyo apoyo externo opera como mecanismo de presión sobre las instancias gubernamentales, y respectivas decisiones, frente a propuestas alternativas promovidas o bien por los grupos transnacionales o bien por la red ambientalista.

De la anterior descripción se desprende, desde el punto de vista ideológico, que la diversidad de estas organizaciones hace que las mismas coincidan en algunos aspectos, se distancien en otros y encuentren cierto paralelismo con la tipología elaborada por Jácome (1996) para la “Región de América Latina y el Caribe” y que comprende: organizaciones que se basan en una relación entre ambiente y sociedad; grupos de interés econaturalistas y/o conservacionistas; y aquellos que orientan sus prácticas a partir de la relación entre ambiente y economía. En un esfuerzo por compatibilizar las tipologías nacional y regional, tendríamos que:

- a) los objetivos que giran en torno a la satisfacción de las necesidades básicas de la población son compartidos por las Comunidades Ecológicas Campesinas, las Juntas de Defensa Ambiental y los grupos político ideológicos (relación ambiente/sociedad).
- b) Entre quienes se plantean enfrentar los impactos ambientales del modelo de desarrollo se encuentran las sociedades científico/

conservacionistas y las organizaciones simbólico/culturales (grupos de interés econaturalistas y/o conservacionistas)

- c) Y en lo que se refiere a enfrentar las desigualdades sociales como consecuencia del modelo económico de desarrollo, nos encontramos con las organizaciones de tipo político/ideológico (relación economía/ambiente).

Algunas inferencias, en torno a los conceptos y nociones estratégicos y económicos que promueven estos actores sociales, se pueden recoger del conjunto de datos aportados por las expertas arriba tratadas.

En primer lugar, de las organizaciones que se caracterizan por la relación entre ambiente y sociedad (comunidades ecológicas, juntas de defensa ambiental y grupos políticos ideológicos) destacan tres factores: el bajo impacto de las primeras; la vulnerabilidad frente a la cooptación de las segundas; y la ausencia de un modelo concreto “más racional tecnológicamente” que sirva a los efectos de una “transformación del estilo de desarrollo” de los terceros. Estas debilidades pueden ser indicadoras de una mayor permeabilidad frente a las nociones más diseminadas en torno al desarrollo y crecimiento económico y que oscilan entre las nociones de *desarrollo con equidad* y *desarrollo sustentable*.

Tal situación cobra relevancia en el contexto que nos ocupa porque los agentes que promocionan estas iniciativas son generalmente gubernamentales e intergubernamentales. Y como lo hemos puesto de manifiesto en trabajos anteriores (Agudo, 1998) ellos suscriben, a través de tales concepciones, representaciones sociales del espacio y del tiempo que promueven relaciones de poder jerárquicas y desiguales tanto en el escenario mundial como regional y nacional. En consecuencia son agentes sociales que, desde la perspectiva de la narrativa de la globalización, suscriben igualmente el discurso en el que la globalización se naturaliza y se representa como *un* proceso singular, promoviendo de esta manera la integración a escala mundial.

En segundo lugar, que los grupos de interés econaturalistas y/o conservacionistas, entre los cuales se encuentran las asociaciones científico conservacionistas y las simbólico culturales, dados sus enfoques tanto de compatibilidad entre el modelo de desarrollo y el ambiente

(AMIGRANSA), como de sus enfoques de cuestionamiento al modelo económico estructural (ECO XXI) pueden ser percibidos como portadores de nociones estratégicas y económicas posiblemente en conflicto a pesar de sus afinidades.

En el caso de AMIGRANSA destacan los siguientes factores: su interés en contrarrestar los efectos depredadores del ambiente, a través de acciones puntuales y a corto plazo; y su distanciamiento de líneas de acción estratégica en el horizonte de un proyecto societario (García Guadilla, 1994: 77). Tal situación coloca a esta organización en un plano de compatibilidad eventual con las nociones estratégicas y económicas que *naturalizan* los procesos de “desarrollo” y “progreso”. Algo similar puede ocurrir con organizaciones como ECO XXI, a partir de su estatus “transicional”: hoy más identificada con las organizaciones simbólicas culturales habiendo sido política ideológica en su origen.

Finalmente las organizaciones que orientan su acción hacia la relación economía/ambiente, como es el caso de FORJA, se han visto debilitadas en los últimos años tanto por razones endógenas como exógenas (véanse en García-Guadilla, 1994: 76). Dada la naturaleza de su estructura federativa, sin abandonar su oposición al modelo de desarrollo vigente, aunque sin un modelo alternativo claro, su práctica parece cobrar mayor relevancia alrededor de la construcción de un espacio donde confluyen organizaciones de distinto tipo con objetivos compartidos: a través de FORJA se articulan las organizaciones vecinales, cooperativas, indígenas, de mujeres, etc. Ello sugiere un giro estratégico que parece desplazarse hacia la creación de espacios de participación y de acción política. Es decir, procesos de democratización que contribuyan a incidir, a su vez, en los procesos de toma de decisiones y por esta vía incidan en la transformación del sistema económico.

Un balance final en relación al movimiento ambientalista venezolano sugiere más recientemente un proceso de polarización interno. Éste es resultado de la crisis económica y la implantación de políticas de ajuste estructural de corte liberal, con las cuales se han ido radicalizando las diferencias sociales económicas y culturales en el interior de la formación social venezolana. La acción del movimiento ambientalista parece oscilar entonces entre dos polos dominantes: los objetivos estruc-

tamente ecológicos y los sociopolíticos, priorizados por los grupos simbólico culturales y los político ideológicos respectivamente:

En el pasado, la mayor parte de las articulaciones de la red ambientalista se estableció alrededor de problemas ambientales de carácter físico/natural. Con la agudización de la crisis económica, se observa una menor disposición de los político ideológicos a articularse alrededor de dichas demandas; en los últimos años, éstas han sido lideradas por los simbólico culturales teniendo como referente a la población, intelectual y tecnócrata, de ingresos medios. Los grupos político ideológicos tienen mayor afinidad ideológica con los movimientos de base popular y cooperativas y se articulan en torno a demandas socioeconómicas relacionadas con la sobrevivencia y la calidad de vida. (García Guadilla, 1994: 84).

Visto desde esta perspectiva, el frente ambientalista es agente y portavoz de acciones sociales que operan en dos flancos: uno la conservación del ambiente; el otro, la creación y consolidación de espacios políticos de participación. Y si bien es cierto que sus características ideológicas y estructurales ofrecen poca resistencia a la fuerza diseminadora de los conceptos estratégicos de crecimiento y desarrollo, promovidos por los agentes gubernamentales e intergubernamentales, también es cierto que es en su estrategia de acción solidaria, en el interior de la red, donde reside su fuerza para resistirla. Esta tensión no es otra cosa que la expresión empírica de los procesos de oscilación y conflicto que caracterizan a los procesos de globalización.

Desplazándonos ahora hacia el tema indigenista parece que, en el contexto latinoamericano, resulta difícil referirse al tema del ambientalismo sin hacer referencia al primero. Ello podría interpretarse como una de las diferencias del movimiento ambientalista de los países del Norte con respecto de los del Sur....

En los países europeos analizados... y en general en los denominados países del Norte, los movimientos ambientalistas han constituido partidos verdes mientras en Latinoamérica la situación es más multifacética por cuanto otros movimientos como el urbano popular, el indigenista, el campesino y los de mujeres, por nombrar sólo algunos de ellos, actúan al mismo tiempo como movimientos ambientalistas (García Guadilla y Blauert, 1994: 20).

...de no ser porque, por un lado, como lo demuestran algunos estudios de casos, la alianza entre el indigenismo y el ambientalismo encuentra una dimensión particular en iniciativas promovidas por organizaciones transnacionales, con base en los países del Norte y afiliadas al concepto de desarrollo sustentable (véase Carr, Pedersen y Ramaswamy, 1993). Y por el otro, porque estas iniciativas derivan del interés estratégico por los bosques tropicales que, en países como Inglaterra y Alemania, comenzó a ser promovido durante la década de los setenta para la implantación de los modelos alternativos de industrialización de dimensión ecológica, en sustitución del viejo modelo de industrialización y del uso de energía nuclear (Agudo, 1998, 1999).

Por otra parte, son estos antecedentes los que han facilitado una salida estratégica a las organizaciones transnacionales, globales no domésticas, vinculadas al movimiento por los derechos humanos, buena parte de cuya acción ha recaído sobre las poblaciones vernáculas de los bosques tropicales. Su causa presupone que es legítimo y necesario involucrarse en el estado de cosas que afectan a los habitantes de cualquier nación, más allá de los límites territoriales que impone la jurisdiccionalidad del estado.

Los modelos alternativos de industrialización de los países del Norte, las iniciativas que buscan el desarrollo sustentable de los bosques tropicales y la lucha por los derechos humanos de las poblaciones indígenas son hechos altamente elocuentes. No solamente nos informan de los vínculos entre países del Norte y del Sur en torno al ambientalismo sino que, además, nos informan de una de las formas en que opera la “disyunción entre estado y nación”, e ilustran adecuadamente la conjunción de los procesos económicos, sociales y políticos que dan forma a los actuales procesos de globalización.

Ahora bien, regresando a la dimensión empírica de nuestro problema, el movimiento indigenista en Venezuela comparte con el ambientalista su cristalización a partir de los años sesenta, y tanto la expansión de su radio de interacción como su creciente e intensificada relación con los medios de comunicación y producción simbólica se verifican durante la década de los setenta.

En el año de 1970 se realiza, en la ciudad capital, el primer Congreso Indígena de Venezuela. En los sectores académicos universitarios comienzan a formarse grupos de apoyo a la lucha de las poblaciones indígenas; nuevas tendencias críticas toman cuerpo en la antropología venezolana, para la cual la problemática indígena juega un papel de primer orden en el proceso de “descolonización” de los estudios sociales y antropológicos. Al año siguiente, se llevó a cabo en Barbados, el primer encuentro de antropólogos, indígenas y otros sectores cuyo tema central fue la “Fricción Interétnica en América del Sur” (Mosonyi, Acosta Saignes, Domínguez et al., 1981: 233). Y en sincronía con estos eventos comenzó un proceso de “organización espontánea de los propios grupos indígenas” entre los cuales se destacaron la Federación y la Asociación Indígenas Zulianas (Mosonyi, 1975: 27).

Grupos indígenas constituidos y/o en proceso de formación y grupos que bien califican bajo la modalidad “político/ideológica”, ya definida para el movimiento ambientalista, van a compartir el escenario hasta entonces monopolizado por las instituciones gubernamentales y las religiosas misioneras: en 1979 se constituye el Movimiento por la Identidad Nacional. Sus propósitos giraron alrededor de la reafirmación y el desarrollo de nuestra identidad cultural y nacional; la defensa del patrimonio histórico y la defensa del patrimonio ecológico (Mosonyi, Acosta Saignes, Domínguez et al., 1981: 241).

Se trató, en su momento, de un movimiento que logró establecer importantes alianzas estratégicas con agentes de diversos sectores sociales e institucionales: los sectores académicos y universitarios, profesionales y gremiales, artísticos y culturales, grupos de apoyo independientes, grupos indígenas, grupos religioso/misioneros, medios de comunicación masiva, etc.

Su emergencia, propósitos y acciones coincidieron con los de otras organizaciones que, como hemos visto, forman parte de una red de organizaciones sociales, o movimiento social, y que se orientan hacia la creación de nuevos espacios políticos. El espectro y alcance de estas organizaciones son ilustrados por uno de los miembros fundadores del Movimiento de Identidad Nacional:

En buen momento el país ve renacer una red de grupos y movimientos muy variados a todo lo largo y ancho de la geografía: movimientos político-culturales, grupos indigenistas, grupos de defensa de los pueblos y culturas afrovenezolanos, grupos de defensa del patrimonio ecológico (como Forja entre otros), Fundación de la Cultura Popular, Movimiento pro defensa de los intereses nacionales, Frente Cultural Bolivariano, Grupos de Fronteras, Grupos y Seminarios para la enseñanza de la Historia y la Geografía de Venezuela... Grupos por la preservación del patrimonio arqueológico; Grupos y Seminarios para el estudio crítico del modelo tecnocrático de la educación... Movimientos contra la recolonización de la Isla de Margarita a través del Puerto Libre... Movimientos Ecuménicos en busca del compromiso histórico con los grupos indígenas... Comité Evangélico por la Justicia, Centro Gumilla, Unión Evangélica Pentecostal Venezolana y gente católica de varias congregaciones: Fundación La Salle, Hermanos de Foucault, Salesianos, Capuchinos, Hermanas del San José de Tarbes, etc... (Rivas-Rivas, 1982: 12-13)

El Movimiento de Identidad Nacional inauguró entonces la década de los ochenta con un conjunto de acciones cuya plataforma conceptual giró alrededor de una perspectiva “nacionalista”. Y ello colocó su discusión ante la dualidad “nacional/foráneo” (Lander, 1982: 198):

...El patrimonio colectivo hay que defenderlo con todos los recursos a nuestro alcance ante cualquier amenaza procedente del extranjero. Tal es el caso evidente de la defensa irrestricta que muchos venezolanos asumimos de nuestro territorio y nuestros límites terrestres y marinos, ante las pretensiones de las oligarquías y gobiernos vecinos. (Mosonyi, 1982: 283)

Tal construcción responde al modelo de organización histórico territorial que se sustenta en la idea de que las entidades territoriales son unidades independientes y separadas que mantienen relaciones con otras unidades pares. Expresión de lo que hemos identificado como “discurso territorial”, concomitante a la ideología del nacionalismo territorial en la que el espacio se construye como totalidad aglutinadora:

Por un lado es verídico que las diversas identidades étnicas, locales regionales que se han dado y se dan en Venezuela no se han articulado -hasta la fecha- de manera suficiente para poder hablar de *una*

identidad nacional bien estructurada y plenamente perfilada... existe la tendencia hacia la conformación de una identidad dinámica y múltiple que se basaría en la interacción creativa entre comunidad y región, región y etnia, etnia y nación. Las identidades más restringidas y locales alimentarían a la más inclusiva que sería la nacional, mientras que ésta tendría igualmente un efecto enriquecedor sobre las identidades particulares de carácter microsociales (Mosonyi, 1982: 282; subrayado mío).

Este programa teórico, aún involuntariamente, promueve la inmovilidad ecológica de las poblaciones indígenas. Ello se revela también dentro de un modelo de polaridades que coloca a las sociedades indígenas como “sociedades de convivencia” o “introvertidas” en oposición a las “sociedades de dominación” en el contexto del desarrollo sociocultural de los pueblos:

...Podríamos llamarlas **introvertidas**, pero por esto mismo equilibradas con respecto a su realidad interna y a la naturaleza: Equilibrio que se mantiene por un tiempo muy largo, podemos decir, en forma permanente (Mosonyi, 1982: 32; negrillas del autor).

También, se inspira en las “metáforas arborescentes” mediante las cuales se *arraiga* las culturas de estos pueblos a supuestos “*suelos nacionales*”...

Venezuela es una nación joven en su conformación actual, pero se cimienta sobre raíces milenarias (Mosonyi, 1982: 278; subrayado mío).

... *naturalizados* a través de metáforas análogas a aquellas que hacen que cada nación se represente como un gran árbol genealógico que se nutre y expande en el suelo en el cual hunde sus raíces:

...Nuestra identidad es como un río: Nace de fuentes indígenas de donde obtiene su conformación inicial; más adelante recibe una profusión de afluentes que representan las aportaciones africanas y europeas. Con esto el río crece y se transforma enormemente, pero sin dejar de ser la misma corriente de agua con su carga de afluentes (Mosonyi, 1982: 177).

Además, se asume el problema de la identidad nacional no como un proceso de construcción social, sino como un hecho incuestionable y

de sentido común, en consecuencia inmodificable, dejando de lado los procesos ideológicos y políticos que participan de la construcción de dicho proceso:

..Mas no podrá haber dudas sobre la especificidad y unicidad de un fenómeno societario como lo es Venezuela. Como lo es cualquier parte de ella, cualquiera de sus ciudades, de sus etnias y de sus componentes. Esto no puede ser objeto de discusión sino que es algo que nos viene dado como subyacencia y que por lo tanto es la base raigal de la realidad misma (Mosonyi, 1982: 297).

Como consecuencia de todo lo anterior, con esta postura político ideológica, por un lado, el principio que rige la relación estado/nación es transferida al universo indígena cuando se habla de autodeterminación:

...Las nacionalidades -por pequeñas que sean como por ejemplo los banivas, mapoyos, yabaranas o cuibas- tendrán su gobierno reconocido y sus estatus propios, al lado de una conformación territorial y económica estable (Mosonyi, 1981: 172).

Y, por el otro, la postura político ideológica del programa del Movimiento de Identidad Nacional pone al descubierto las *raíces* románticas de las cuales se nutre y que se expresan bajo fórmulas esencialistas de identidad:

Es perentorio -en fin- que tanto el Estado como la Nación venezolana en su totalidad asuman explícitamente y de manera definitiva e irrevocable, su origen y basamento autóctono, indoamericano, anterior a la Conquista y a la Colonización. (Mosonyi, 1981: 173).

El Movimiento de Identidad Nacional representó un esfuerzo de organización social que logró promover con fuerza los principios de autogestión, autonomía y autodeterminación de las poblaciones indígenas. Dados los vínculos de esta problemática con la del medio ambiente y debido a la diversidad de las acciones, prácticas y actores que gravitan alrededor de ellas, los estudiosos de la problemática ambiental, en las discusiones más recientes, se han esforzado por definir qué se entiende por “movimientos sociales” en los actuales tiempos de globalización. Como posible respuesta, por implicación y por vínculos, lo que se aplica en el caso de los actores ambientales, es también aplicable a aquellos que se desenvuelven alrededor de los asuntos indígenas:

Sobre si el actor ambiental representa o no a un nuevo actor, se llegó a la conclusión de que si bien éste puede ser un actor “nuevo, el actor ambiental también puede conformarse de forma mixta con los viejos y los nuevos actores”. Además, los viejos actores pueden, incluso, incorporar las demandas ambientales como parte de sus reivindicaciones... En todo caso, el rasgo más importante a destacar con relación al actor ambiental es que, sea o no un nuevo actor, éste representa una nueva fuerza sociopolítica que crea nuevos espacios para expresar sus demandas... *“una nueva fuerza que redefine las viejas demandas y crea nuevos espacios políticos y sociales”* (García Guadilla y Blauert, 1994:16; comillado de las autoras; cursivas mías).

El discurso de vieja inspiración territorial/nacional ha sido y parece seguir siendo un flanco visible entre algunos de los actores que participan del ambientalismo/indigenismo. Qué de los viejos actores permanece y qué de todo ello se ha transformado es entonces parte del análisis que presentamos en la próxima sección de este trabajo.

“Del Roraima al Orinoco”⁴

El año de 1997 nos sirve de referencia cronológica para la realización de dos eventos que han servido como mecanismos de consulta reciente para los pueblos y comunidades indígenas tanto del Estado Amazonas como del Estado Bolívar.

Uno de ellos, el Primer Congreso Extraordinario de los Pueblos Indígenas, tuvo como sede “El Tobogán de la Selva”, en el Estado Amazonas y aglutinó una representación que supera el cincuenta por ciento de la población del Estado (Evaristo, Yacame, Yavina et al., 1997).

El otro evento, II Congreso Internacional Pemón, se llevó a cabo en Kumaraka'pai (San Francisco de Yuruaní), Municipio Autónomo Gran Sabana del Estado Bolívar y congregó a 242 comunidades Pemón de Venezuela, Guyana y Brasil, así como representantes de Amazonas, de la Goajira, de la etnia Kariña de Venezuela y representantes de la etnia Kariña de la Guyana Francesa. A la par de estas delegaciones participaron, entre organismos regionales y nacionales, la Organización Ecologista “ARIÑANA” (AMIGRANSA), el Consejo Nacional de Fron-

teras, las Fuerzas Armadas de Cooperación, la Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre y la Universidad Central de Venezuela (Padrón Ramón, 1997: 12-13).

Con las propuestas emanadas del primero de estos eventos se elaboró un “Proyecto de Ley de División Político Territorial del Estado Amazonas”, formalmente consignado ante la Asamblea Legislativa del Estado Amazonas. Allí la voluntad de las comunidades indígenas en relación a sus prioridades se expresa así:

La complejidad de la población del Estado Amazonas y el respeto al régimen de excepción de las comunidades indígenas, previsto en el artículo 77 de la Constitución, implica necesariamente buscar *fórmulas no convencionales de organización político territorial* para las comunidades indígenas, lo que implica la creación de Municipios y Parroquias, donde las distintas etnias puedan organizarse y participar en los asuntos públicos de manera democrática, *bajo los usos y costumbres que le son propios y de acuerdo a sus patrones culturales, donde puedan administrar sus recursos, definir las prioridades de inversión y prestación de servicios*. En este sentido se presentan modelos de municipios fundamentados en la participación de las comunidades, y la transferencia y descentralización de recursos y servicios (Evaristo, Yacame, Yavina et al., 1997a: 3; cursivas mías)

Este proyecto de Ley, a su vez, es consecuencia de la decisión dictada por la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia en fecha 5 de diciembre de 1996, mediante la cual se anuló la ley de División Político Territorial del Estado Amazonas promulgada por la Asamblea Legislativa de dicho Estado en noviembre de 1994. La misma creaba siete “municipios convencionales” (Atures, Autana, Atabapo, Manapiare, Casiquiare, Río Negro y Alto Orinoco) que no respondían a las forma de organización de las comunidades indígenas y desconocía los derechos sobre los espacios territoriales habitados por las diferentes etnias del Estado.

En consecuencia el Proyecto de ley introducido por las comunidades indígenas propone dos innovaciones que involucran tanto a las representaciones del espacio como al estatus de sus moradores. Por un

lado, propone un municipio más, *Omawë*, cuyo gobierno lo ejercerá un concejo especial denominado “Concejo Intercomunitario Yanomami” (*Yoawë*) elegido conforme a los usos y costumbres de la etnia yanomami (Evaristo, Yacame, Yavina et al., 1997b: 17). Por el otro, en cada uno de los municipios, haciendo una clara distinción entre “parroquias urbanas” convencionales y “parroquias indígenas” propone la creación de estas últimas en atención a las poblaciones y comunidades indígenas que habitan en cada municipio. En el artículo 31, del título III “De las Parroquias” se establece:

Las parroquias indígenas y urbanas son entidades locales dentro del territorio de un Municipio, auxiliares de los órganos del gobierno municipal en las comunidades indígenas y áreas urbanas, a través de las cuales los miembros de cada comunidad participan y colaboran en la gestión de los asuntos públicos de su interés (Evaristo, Yacame, Yavina et al., 1997b: 24).

Es de esta manera como los espacios de las poblaciones y comunidades indígenas, “invisibles” ante los ojos de los legisladores que redactaron la anulada Ley de División Político-Territorial de 1994, recuperan su existencia física. Los “espacios indígenas”, en espíritu y letra de dicha ley, son equivalentes a “espacios vacíos” y su criterio organizador es la demarcación *geográfico natural*. Esto constituye un buen ejemplo de cómo el mito de los espacios vacíos y la naturalización de las poblaciones indígenas operan, vía omisión y/o negación, como efectivos mecanismos de exclusión y discriminación.

Pero más aún, como en la lógica de razonamiento del nacionalismo territorial la identidad y el territorio se construyen unitariamente, no reconocer sus territorios significa colocar a los pobladores indígenas en situación de “des/identidad” con respecto de una supuesta “identidad nacional” que sirve de marco referencial implícito. Suerte de extranjeros y/o refugiados en suelo nacional que, confinados dentro de vastos territorios geográficos están bajo la jurisdicción exclusiva de las estructuras de gobierno que rigen para la nación. Y ésta es una de las formas en que opera lo que Malkki identifica como “encarcelamiento espacial de los nativos” (1992: 31).

Ahora bien, como el ordenamiento geográfico/territorial es el que habilita y da forma a las expresiones políticas dentro del modelo del estado nación, la representación del espacio en el proyecto de ley introducido por las poblaciones indígenas nos informa que su prioridad reside en el logro de objetivos de participación política democrática: acción estratégica para el logro de *legitimidad y afirmación cultural y territorial*.

Se trata de una fórmula que permite actuar para incidir en la toma de decisiones tanto locales como regionales y aún nacionales, dentro del marco jurídico que rige para toda la nación garantizando, en el interior de aquél, el funcionamiento y vigencia de las instituciones políticas y sociales indígenas. En este sentido “la afirmación cultural territorial” (etnopolítica) que se construye a partir de la “afirmación geográfica territorial” (geopolítica) con que se ordenan los municipios y parroquias convencionales, rompe con las fronteras de la exclusión que, basada en la relación oposicional identidad/diferencia, opera como principio ordenador del estado nación.

Algunos hechos significativos resultan de esta proposición de ordenamiento político territorial impulsada por los pueblos y comunidades indígenas del Amazonas.

Primero, la posibilidad de diálogo en torno al espacio⁵. Este diálogo se orienta hacia la ruptura de la inercialidad de las representaciones espaciales que responden a la relación oposicional centro/periferia. Representación que está vinculada al “elitismo espacial” (expansión de y desde la nacionalidad) y que ha servido de base a los procesos de construcción de la “identidad nacional”, promovidos por la convicción de que los procesos de cambio son unívocos (progreso, desarrollo) y operan desde adentro hacia afuera, desde el centro hacia la periferia (Blaut 1993).

Segundo, la introducción de un nuevo concepto espacial: la “parroquia indígena”. La copresencia y cogestión, en la división político territorial, de parroquias urbanas y parroquias indígenas, restituye formalmente la relación nación/indígenas suprimida mediante la ilusión de que las identidades son el resultado de historias independientes y no

el resultado de relaciones históricas; ilusión que a su vez se sustenta en el supuesto de que los *territorios son entidades fijas y naturales* en las que se desarrollan historias locales: modelo de organización fundacional de los estados nacionales.

La emergencia del concepto de “parroquia indígena” nos informa entonces de una representación del espacio territorial que afirma que, lejos de tratarse de una entidad fija y natural, se trata de una entidad no sólo construida históricamente sino, además, susceptible y en proceso de reconstrucción.

El uso de instrumentos legales para la negociación de las representaciones espaciales también es parte de las estrategias de los pueblos Pemones de la Gran Sabana del Estado Bolívar. Así lo revelan los resultados del II Congreso Internacional Pemón realizado en agosto de 1997 en San Francisco de Yuruaní. De su cuerpo de recomendaciones deriva el “Programa de cooperación con los pueblos Pemones de la Gran Sabana” en lo que respecta a la “definición de la espacialidad de sus emplazamientos y la restitución y titularidad de sus territorios de ocupación ancestral” (Padrón, 1997: 25).

Vinculado al compromiso adquirido por las organizaciones asistentes a este Congreso deriva un cuerpo de “Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas” (Ferrari, Cuevas, Domínguez y Padrón, 1997). De estas observaciones se desprenden significativas y ricas implicaciones analíticas. No obstante, para efectos de este trabajo nos referiremos tan sólo a una de ellas.

Las observaciones hacen hincapié en la necesidad de suprimir las expresiones “etnodesarrollo sustentable” y “desarrollo sustentable”, las cuales aparecen en aquellos artículos de la citada ley que se refieren a la preservación del ambiente, beneficios económicos de las poblaciones indígenas, actividades de comercialización y programas económicos y de financiamiento dirigidos a las comunidades. Al respecto los autores de las observaciones hechas al referido Proyecto de Ley Orgánica argumentan lo siguiente:

...debería eliminarse la expresión referida al “etnodesarrollo sustentable de las poblaciones indígenas” por considerar que no se

ajusta al sentido mismo de la norma, por la connotación segregacionista a que se hace referencia y por cuanto se considera que la expresión “desarrollo sustentable” no debe ser aplicada un (sic) grupo humano sino más bien a los elementos de la naturaleza, objetivamente determinados (Ferrari, Cuevas, Domínguez y Padrón, 1997: 16).

Como podemos ver, la voluntad de los legisladores al redactar el Proyecto de Ley se orienta hacia la aplicación de conceptos para el crecimiento económico y para el desarrollo del país, que han sido previamente suscritos y diseminados por agentes globales regionales como concepción estratégica del desarrollo, tal y como se constata en “Nuestra Propia Agenda”, elaborada por la Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1991). Y, como sostenemos al inicio de este trabajo, bajo estos conceptos palpitan viejas representaciones espaciales y temporales que hacen que la geografía y la historia mundiales se ordenen con arreglo a unidades dicotomizadas del tipo centro/periferia (espacio) y/o desarrollo/subdesarrollo (tiempo) las cuales refuerzan las relaciones de poder desigual entre las partes así involucradas. De tal manera, al transferir el uso y aplicación de estos conceptos al interior del escenario local nacional (indígena), la voluntad de estos legisladores suscribe una tradición en las relaciones de poder que, basada en el elitismo espacial (centro), promueve la segregación y el exclusión de las poblaciones indígenas (periferia).

Esta última condición ha sido claramente percibida por los autores del cuerpo de “Observaciones al Proyecto de ley Orgánica de Comunidades, Pueblos y Culturas Indígenas” al objetar el uso de la expresión “**etno**desarrollo” (invariablemente acompañada del adjetivo sustentable) porque alude a un proceso de desarrollo, localizado, particularizado y/o diferenciado, el cual sugiere que la economía indígena y la nacional pertenecen a realidades diferentes y no articuladas. Esto constituye un ejemplo palpable, por un lado, de la intención de los legisladores de suprimir la relación histórica (en este caso económica) entre poblaciones indígenas y no indígenas, activando la ilusión de que las identidades resultan de historias independientes y que los territorios son entidades fijas y naturales que albergan historias locales. Y por el otro lado, la intención de los actores sociales que se inscriben dentro del movimiento

indigenista de restituir el orden de las relaciones históricas nación/indígenas. Ello constituye un paso estratégico para la restitución y la legitimación tanto de los derechos como de los espacios políticos para *actuar* sobre los asuntos globales y locales (como son por ejemplo las decisiones en torno a los asuntos ambientales) alrededor de los cuales, una vez involucrada la nación, se los involucra a ellos como actores de primer orden.

Numerosos factores coadyuvan a la consolidación de la alianza entre el indígena y ambientalista, tanto en el escenario mundial como en los escenarios locales. No obstante, dentro de ellas es posible diferenciar dos tendencias en disputa. Una que tiende hacia la inmovilidad ecológica de las poblaciones indígenas, a través de representaciones del espacio y del tiempo que, subsidiarias de la narrativa de la globalización singularizada, como proceso predominantemente unívoco, sirve de insumo para el fortalecimiento y expansión, supranacional, de posiciones jerárquicas y relaciones de poder desigual. Otra que, activando procesos sociales de reconstrucción identitaria, en el interior de los escenarios nacionales, apunta a la redefinición tanto del “estado” a través de sus aparatos institucionales, como de la “nación” a través de la rearticulación de historias tradicionalmente truncadas y diferenciadas.

En el caso que nos ocupa resulta interesante constatar los cambios experimentados por el movimiento indígena desde los inicios de la década del ochenta. Y cómo el cambio y tensiones que operan entre las representaciones sociales del espacio y del tiempo, promovidas por los diferentes actores involucrados con la problemática indígena, nos dan cuenta de dichas transformaciones. Por lo tanto, no quisiéramos concluir esta sección del trabajo sin regresar a la interrogante planteada como preámbulo de la misma.

En realidad si se trata de viejos o nuevos actores, ello no es tan importante como el hecho de que estas transformaciones tienen lugar como consecuencia de la intensificación de procesos sociales que conectan a estos actores a redes diferentes en el escenario mundial. Algunos indicadores ya han sido mencionados: los actores gubernamentales suscriben los conceptos estratégicos del desarrollo adoptados por agentes globales (véase Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de Amé-

rica Latina y el Caribe, 1991) sean éstos internacionales como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o transnacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lo cual le confiere a estos actores, y a las representaciones de espacio y tiempo que se promueven a través de sus acciones, atributos globales que, por aplicación, son transferidos y tienden a tomar cuerpo en el escenario doméstico.

Por otro lado, los agentes que actúan dentro del movimiento indígena son a su vez, agentes transnacionales (como nos lo informa el Congreso de las Comunidades Pemón) en virtud de sus relaciones con comunidades de Brasil, y las Guyanas por un lado, y sus relaciones con organizaciones como AMIGRANSA la cual, por razones tanto de financiamiento como de relaciones particulares, es un agente global transnacional predominantemente doméstico.

Esta situación nos coloca nuevamente en el epicentro de las tensiones y conflictos sobre el cual gravita lo que se representa como “crisis de los estados nacionales”. En la última década la problemática indígena, particularmente la Amazónica, ha logrado pasar a primer plano a través de la instrumentación de estrategias que vinculan sus luchas locales a los asuntos y organizaciones internacionales y transnacionales. Y esta proyección de las luchas locales amazónicas ha tenido un tremendo impacto en la situación política y jurídica de los indígenas de Suramérica (véase Conklin y Graham, 1994: 695).

Expresión de ello lo constituye el “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” elaborado por la Organización de los Estados Americanos (1997). En relación con los aspectos analizados en este trabajo, este documento ampara tanto a los estados y sus principios de soberanía territorial como a los intereses de las poblaciones indígenas en sus objetivos más recientes, e indudablemente, también ha servido de marco legislativo referencial a sus demandas.

Con respecto a las estructuras organizativas del Estado, en su Artículo XVII relativo a la “Incorporación nacional de los sistemas legales y organizativos indígenas”, el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas establece:

Los Estados facilitarán la inclusión en sus estructuras organizativas, de instituciones y prácticas tradicionales de las (sic) pueblos indígenas, en consulta y con el consentimiento de dichos pueblos.

Las instituciones relevantes de cada Estado que sirvan a los pueblos indígenas, serán diseñadas en consulta y con la participación de los pueblos interesados para reforzar y promover la identidad, cultura, tradiciones, organizaciones y valores de estos pueblos (OEA, 1997: 9).

Con respecto a las modalidades de desarrollo, en el artículo XXI relativo al “Derecho al desarrollo” se lee:

1. Los Estados reconocen el derecho de los pueblos indígenas a *decidir democráticamente* respecto a los valores, objetivos, prioridades y estrategias que presidirán y orientarán *su desarrollo*, aún cuando los mismos sean distintos a los adoptados por el Estado nacional o por otros segmentos de la sociedad... (OEA, 1997: 12; cursivas mías).

No obstante, siendo una organización que representa a la familia de las naciones, en el aparte 2 del mismo artículo se expresa:

2. *Salvo que circunstancias excepcionales así lo justifiquen en el interés público*, los Estados tomarán las medidas necesarias para que las decisiones referidas a todo plan, programa o proyecto que afecte derechos o condiciones de vida de los pueblos indígenas, no sean hechas sin el consentimiento y participación libre e informada de dichos pueblos, a que se reconozcan sus preferencias al respecto y a que no se incluya provisión alguna que pueda tener como resultado efectos negativos para dichos pueblos (OEA, 1997: 13; cursivas mías).

Y es concluyente el documento, cuando en su Artículo XXV dice:

Nada en esta Declaración implica otorgar derecho alguno a ignorar las fronteras de los Estados (OEA, 1997: 14).

La naturaleza taxativa de esta última declaración y la restricción que se circunscribe al “interés público” de la anterior son signos explícitos de la vigencia de lo que identificamos como la ideología del nacionalismo territorial sobre la que se edifica la doctrina de la soberanía del estado. Ello, conjuntamente, podría representar un obstáculo potencial, para la redefinición de los “espacios políticos” que, como en el caso que nos ocupa, se están negociando a través de las representacio-

nes sociales de tiempo y espacio entre los actores aquí estudiados. Sin embargo, lo que nos interesa señalar son los procesos de transformación en marcha con respecto a las relaciones que se establecen entre *identidad y territorialidad*, y cómo éstas se expresan a través tanto de nuevas representaciones sociales del espacio y del tiempo como de relaciones múltiples y heterogéneas que hacen posible la construcción de un *espacio de sentido compartido* para los actores involucrados en el debate y escenario contemporáneos.

Este último nos lleva a una última consideración: los procesos de globalización se caracterizan por dinámicas concretas tanto de integración como de diferenciación y redes de interacción que se expresan a través de conflictos, tensiones y transacciones, por lo tanto, son procesos en constante estado de movimiento y oscilación. De ahí que las tendencias de individuación/globalización (integración/diferenciación) se muestren como interdependientes. Nos gustaría pensar que tales estados de oscilación puedan ser más intensos en sus fases iniciales y gradualmente convergentes. O lo que es lo mismo, nos gustaría pensar que se trata de procesos que se desplazan desde la exclusión la hacia la mutualidad y la comprensión.

Conclusiones

Tres propósitos orientaron la realización de este trabajo. El primero, profundizar en torno a cómo ocurren e intersectan distintos procesos sociales, económicos y/o culturales en los presentes tiempos de globalización. Para ello usamos como referente la coalición que ha tenido lugar entre las temáticas y prácticas indigenistas y del ambientalistas, tanto a nivel local como global. Analizando a los actores que participan de las prácticas que hacen posible dicha alianza, nos fue posible identificar el complejo entramado de factores culturales, sociales, políticos y/o económicos que tienen lugar a en el interior de esta problemática y práctica social. La naturaleza multidimensional de la que hablamos queda condensada, por ejemplo, alrededor del concepto de “parroquia indígena” propuesto por las comunidades del Estado Amazonas: sus

implicaciones políticas se refieren a la legitimación de espacios de participación al tiempo que conducen a, (y también son resultado de) interesantes procesos de reconstrucción identitaria o afirmación etnoterritorial desde la cual se propone la transformación de los mecanismos de acceso y administración de los recursos económicos y/o naturales, redefiniéndose así la posición que al respecto corresponde a los actores sociales involucrados en esta problemática.

A propósito de los actores sociales, cuya articulación y análisis a la luz de los procesos de globalización fue planteado como segundo objetivo de este trabajo creemos, primero, haber puesto en evidencia las posiciones y nexos, tanto teóricos como ideológicos y políticos, que orientan las prácticas de los actores domésticos, gubernamentales, ambientalistas e indigenistas. Segundo, creemos haber puesto en evidencia sus nexos con marcos de referencia y con prácticas de otros actores globales no domésticos, tanto transnacionales como internacionales. Por lo tanto, compartimos la convicción de que ha quedado suficientemente ilustrada la red de interconexiones que hace de estos actores domésticos agentes locales-globales en el contexto del actual orden mundial.

El tercero de nuestros propósitos fue mostrar cómo inciden estos procesos y sus actores en la construcción de representaciones sociales del espacio y del tiempo como expresión de las transformaciones que tienen lugar en el mundo contemporáneo. Para el logro de este propósito nos apoyamos en los instrumentos legales que han sido elaborados por los distintos actores en estudio. Ello nos permitió poner de relieve que el discurso jurídico, por su legitimación y fuerza legitimadora, ha facilitado el diálogo entre los actores sociales involucrados en lo que a la negociación de las representaciones sociales del tiempo y el espacio se refiere. Así, al menos en teoría y analíticamente hablando, es posible vislumbrar cuáles y cómo operan los espacios discursivos en la producción de un sentido compartido para los actores sociales que participan y convergen alrededor tanto de la problemática indígena como de la ambientalista. Al mismo tiempo, estos instrumentos jurídicos nos permitieron poner de manifiesto las diferencias que existen entre las representaciones del espacio y del tiempo que son promovidas, en el escena-

rio doméstico, por los actores gubernamentales y los actores indígenas y aliados. La discusión de nociones como identidad nacional, desarrollo sustentable, estados nacionales y otras, sirvieron a tales efectos.

Como se recoge de todo lo dicho, el propósito global de este trabajo se centró alrededor de cómo ocurren e intersectan los procesos sociales, económicos y/o culturales en el contexto de los actuales tiempos de globalización. Creemos que es a partir de la focalización en prácticas y acciones específicas que nos ha sido posible identificar la naturaleza heterogénea y multidimensional de los actores sociales, de cuyo entramado de acciones deriva la complejidad a los procesos de los que participan.

Finalmente, al suscribir esta perspectiva hemos querido poner de manifiesto una forma de abordar la temática de la globalización que busca distanciarse, dentro de la narrativa de la globalización, de un particular tipo de discurso (de creciente diseminación) que reduciendo la complejidad de tales procesos los pone al servicio de una concepción del espacio mundo que tiende a mantener la vigencia de viejas fórmulas del ejercicio del poder desigual en el escenario mundial.

Notas:

1. En el presente artículo recogemos e integramos muchas de las ideas desarrolladas en otros trabajos (véanse Agudo 1998a, 1999), ya que todos ellos son resultados de una línea de investigación que, venimos desarrollando en torno a las representaciones sociales de espacio y de tiempo. A su vez, esta línea de investigación está adscrita al programa “Cultura y Transformaciones Sociopolíticas en Tiempos de Globalización”, a cargo de Daniel Mato en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela.
2. Sobre el proceso de construcción del modelo arborescente de la filología y la influencia de ésta en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales véase Bernal 1978, 224-279.
3. Adoptamos en este trabajo la terminología propuesta por el autor, con respecto de las relaciones internacionales y transnacionales. Las primeras entendidas como las relaciones que se mantienen entre gobiernos (y/o sus dependencias) invocando a los estados nación a los que represen-

tan en el sistema de apoyo mutuo llamado internacional. Las segundas, referidas a aquellas relaciones que se establecen a través de las fronteras de los estados nación, entre dos o más agentes sociales, cuando por lo menos uno de ellos no representa a un gobierno o a una organización intergubernamental. Véase Mato, 1996; 1997c.

4. Título de la obra en cinco tomos [Vom Roraima zum Orinoco] escrito por el renombrado explorador y científico alemán Theodor Koch-Grünberg, editado originalmente entre 1917 y 1928. Nacido en 1872 en Grünberg/Oberhessen este autor adoptó como apellido el nombre de su ciudad natal. La obra en cuestión presenta una descripción detallada del Norte y Noroeste del Brasil, del Sur de Venezuela y del Sureste de Colombia durante los años 1911-1913. Caracas: Ediciones del Banco Central de Venezuela. Colección Histórico-Económica 40 Aniversario, 1979.
5. Debemos recordar que es sobre la integridad (control) de los territorios que se edifica la doctrina de la soberanía de los estados. Ello hace que los territorios sean, en principio y en teoría, entidades no negociables.

Referencias Bibliográficas

- Agudo, Ximena (1998) “De la plenitud al vacío. Análisis de algunas representaciones sociales del tiempo y del espacio en tiempos de globalización”. *Extramuros* N° 9, pp. 11-27, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Agudo, Ximena (1999) “Prácticas indígenas-ambientalistas y procesos de globalización: la reconstrucción del tiempo, del espacio y del poder”, *Cuadernos del Cendes*, N° 42, pp.141-165, Caracas, Centro de Estudios del Desarrollo, Universidad Central de Venezuela.
- Appadurai, Arjun (1996) “Sovereignty without territoriality: notes for a postnational geography”, pp. 40-58, en Yaeger, Patricia (edt.) *The Geography of Identity*, Ann Arbor, The University of Michigan Press .
- Bernal, Martín (1987): *Black Athena. The afroasiatic roots of classical civilization* Vol.1, Nueva York, Rutgers University Press.
- Blaut, James (1993) *The Colonizers's model of the world*, Nueva York, The Guilford Press .

- Carr, Thomas; Heather Pedersen y Sunder Pamaswamy (1993) "Rain forest entrepreneurs", pp. 12-35, *Environment* 35(7).
- Comisión De Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (1991) *Nuestra propia agenda sobre desarrollo y medio ambiente*, México. Fondo de Cultura Económica/Banco Interamericano de Desarrollo/ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Coronil, Fernando (1996) "Beyond occidentalism: toward nonimperial geohistorical categories", pp. 51-87, *Cultural Anthropology*, Vol.11(1)
- Evaristo, M., Yacame P., Yavina, J., et.al. (1997a) *Exposición de motivos del proyecto de Ley de División Político Territorial del Estado Amazonas presentado por las Organizaciones y Pueblos Indígenas*, Puerto Ayacucho.
- Evaristo, M., Yacame P., Yavina, J., et.al. (1997b) *Proyecto de Ley de División Político Territorial del Estado Amazonas presentado por las organizaciones y pueblos indígenas*, Puerto Ayacucho.
- García Canclini, Nestor (1990) *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la Modernidad*, México, Editorial Grijalbo.
- García Canclini, Nestor (1995) *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Editorial Grijalbo.
- García Guadilla, María Pilar (1994) "Efectividad simbólica, prácticas sociales y estrategias del movimiento ambientalista venezolano: sus impactos en la democracia", pp. 69-86, en García Guadilla y Blauert (edt.) *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*. Caracas, Editorial Nueva Sociedad / Fundación Friedrich Ebert de México.
- García Guadilla, María Pilar y Blauert, Jutta (1994) "Movimientos sociales, desarrollo democracia", pp.15-26. En García Guadilla y Blauert (edt.) *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad / Fundación Friedrich Ebert de México.
- Gupta, A. y L. Ferguson (1992) "Beyond 'culture': space, identity, and the politics of difference", pp.6-23. *Cultural Anthropology*, Vol.7, No.1.
- Jácome, Francine (1996) "Movimientos ambientales y cooperación en el Caribe", pp. 69-88, en Jácome Francine (edt.) *Los Retos de la Cooperación Ambiental: el Caso del Caribe*, Caracas, Editorial Nueva Sociedad.

- Lander, Edgardo (1982) “El Europocentrismo y sus concomitancias: el papel piloto de la Antropología y de la Lingüística en el diseño de nuevas alternativas. Discusión”, pp. 197-214, en Mosonyi E. *Identidad nacional y culturas populares*, Caracas, Editorial la Enseñanza Viva.
- Malkki, Lisa (1992) “National Geographic: The rooting of peoples and the territorialization of national identity among scholars and refugees”, pp.24-43, *Cultural Anthropology*, Vol. 7, No.1.
- Mato, Daniel (1996) “Relaciones internacionales y transnacionales, las luchas por los derechos de los pueblos indígenas y la transformación de las sociedades envolventes, pp. 45-62, *Sociotam* 66(1) .
- Mato, Daniel (1997a) “Culturas indígenas y populares en tiempos de globalización”, pp.100-113, *Nueva Sociedad* 149.
- Mato, Daniel (1997b) “A research based framework for analyzing processes of (re)construction of “civil societies” in the age of globalization” pp. 127-139, en Servaes Jan y Lie Rico (edt) *Media and Politics in Transition. Cultural Identity in the Age of Globalization*, Louvain, Acco Publishers.
- Mato, Daniel (1997c) *Actores globales y locales, prácticas transnacionales y producción social de representaciones sociales: sobre algunas representaciones sociales articuladas en torno a ideas de “medio ambiente*. Ponencia presentada en el Simposio Central del VIII Congreso de Antropología en Colombia, Bogotá (en vías de publicación)
- Mosonyi, Esteban, Miguel Acosta Saignes *et al.* (1981) *El caso Nuevas Tribus*, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas.
- Mosonyi, Esteban (1982) “Dialéctica de la Identidad Nacional”, pp 177-285. en Mosonyi E. *Identidad Nacional y Culturas Populares*, Caracas. Editorial La Enseñanza Viva.
- Organización de Estados Americanos (OEA), (1997) *Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígena*, 95 Período de Sesiones.
- Padrón, Ramón (1997) *La Universidad Central de Venezuela en el II Congreso Internacional Pemón*, Informe, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Poche, Bernard (1992) “Identification as a process: Territories as an organizational or a symbolic area”, pp. 129-149, en Mlinar Zdravko (edt.) *Globalization and Territorial Identities*, Avehbury, Aldershot.

- Rivas Rivas, Saúl (1982) “Identidad nacional y culturas populares. Prólogo para un anti-libro”, pp 7-13, en Mosonyi E. *Identidad Nacional y Culturas Populares*, Editorial la Enseñanza Viva, Caracas.
- Rojas León, Ramón (1982) *Réquiem a una maniobra. El Complot contra las Nuevas Tribus*, Caracas, Consejo Evangélico de Venezuela.
- Thomson, Janice (1993) “Explaining the regulation of transnational practices. State-building Approach”, en Rosenau, J.N. y Czempiel, E.O. (eds) *Governance without Government: Order and change in World Politics*, pp. 195-218, Nueva York, Cambridge University Press.
- Yúdice, George (1993) “Postmodernism in the periphery”, pp. 543-556, en Navarro Desiderio (edt.) *Postmodernism: Center and Periphery, The South Atlantic Quarterly*, Vol. 92, No. 3.
- Yúdice, George (1995) “Postmodernidad y capitalismo transnacional en América Latina”, pp.63-93, en García Canclini Néstor (comp.) *Cultura y Pospolítica. El debate sobre la modernidad en América Latina*, México. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.